

Convocatoria evaluación extraordinaria curso 2023/24 GRADOS - Tercer período

De acuerdo con la *Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado* aprobada por el Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2022 (y modificada el 28 de abril de 2022 y el 22 de diciembre de 2022) y con el artículo 2.10.2 del Calendario Académico del curso 2023/24 de la Universitat Politècnica de València, se abre el plazo para la solicitud de realización de actos extraordinarios de evaluación de las titulaciones de Grado.

Para la solicitud de dicha convocatoria se deben cumplir los siguientes requisitos (artículo 23 de la *Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado*):

- a) Debe constar la calificación en la asignatura solicitada al menos en una convocatoria, no considerándose a estos efectos la calificación de “No presentado”.
- b) No haber realizado ningún acto extraordinario de dicha asignatura previamente durante el curso.
- c) Estar matriculado de todos los créditos necesarios para completar la titulación (a excepción del TFG).
- d) Que falten para finalizar los estudios un máximo de 20 ECTS en el caso de titulaciones de Grado, excluido TFG y, en su caso, las prácticas externas.

En esta convocatoria se pueden solicitar evaluaciones extraordinarias de **asignaturas de todos los cursos de las titulaciones de Grado y de cualquier cuatrimestre**.

El plazo para realizar la solicitud empieza el lunes 15 de julio y finaliza el viernes 19 de julio de 2024, ambos inclusive.

La solicitud se realiza mediante una instancia genérica según el procedimiento electrónico que se encuentra disponible en la Web de la Escuela (www.iccp.upv.es), **Secretaría >> Trámites y solicitudes >> Solicitud genérica – Trámite electrónico**. En la solicitud, se indicarán las asignaturas de las que se solicita evaluación extraordinaria, **indicando código de la asignatura y nombre completo de ésta**.

Con fecha límite el 26 de julio de 2024, la Dirección resolverá las solicitudes de convocatoria extraordinaria recibidas.

El período previsto para la evaluación extraordinaria es entre el 29 de julio y el 4 de septiembre de 2024 (mes de agosto excluido).

Ignacio Andrés Doménech
Subdirector Jefe de Estudios
Caminos UPV
Universitat Politècnica de València